

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 359.283,53 euros (59.779.749 ptas.).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de diciembre de 2001.
- b) Contratista: CRUZMAR, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 341.283,43 euros (56.784.784 ptas.).

Mérida, a 9 de enero de 2002. El Secretario General Técnico, P.O. 30/07/99 (D.O.E. 05/08/99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

CONSEJERÍA DE TRABAJO

EDICTO de 9 de enero de 2002, por el que se notifica la Resolución de fecha 4/12/01, de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente sancionador número 92/01, Empresa “Constructora Virgen de Gracia, S.C.”.

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa “CONSTRUCTORA VIRGEN DE GRACIA, S.C.”, al haber sido devuelto la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 4.12.01, dictada en el expediente sancionador número 92/01, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Nº: 00092/01.

Acta nº: E-377/01.

Empresa: “CONSTRUCTORA VIRGEN DE GRACIA, S.C.”.

C.I.F.: F-06243539.

Domicilio: Grupos Virgen de Gracia - 29.

Localidad: Santa Marta de los Barros (Badajoz).

Dicha Resolución en su parte dispositiva dice lo siguiente:

“Vistas las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación, el Director General de Trabajo de la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura,

ACUERDA

Anular el Acta de Infracción, incoado a la empresa “CONSTRUCTORA VIRGEN DE GRACIA, S.C.” propuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Badajoz en el Acta de Infracción número E-377/01.

Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar Recurso de Alzada contra la misma ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo de la Junta de Extremadura, según lo dispuesto en el art. 107.1 y 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero en relación con los artículos 59.1 y 60.1 de la Ley 2/1984, de Extremadura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114.2 en relación con el 48, ambos, de la citada Ley 30/1992, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 9 de enero de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2001, por el que se hace pública la adjudicación de un suministro y varias obras.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Universidad de Extremadura, expediente: S.1669, tramitado por la Sección de Patrimonio.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Fabrica de pienso para la Granja y Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Ordinario, abierto y concurso.